RESOLUCION Nº 1181 de 2023
(15 de septiembre de 2023)
"*Por medio de la cual se adjudica el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. UAECOB-SAMC-005-2023*"

LA DIRECTORA (E) DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C.

En ejercicio de las atribuciones otorgadas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1882 de 2018, sus decretos reglamentarios y demás normatividad vigente y concordante, y en especial las conferidas por el Decreto Distrital 555 de 2011, Decreto Distrital 245 de 2023 y Decreto Distrital 395 de 2023 y,

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 11 de la Ley 80 de 1993 "*La competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones y para escoger contratistas será el jefe o representante de la entidad, según el caso* (…)".

Que de conformidad con lo establecido en el Decreto 555 de 2011, está a cargo del Director la facultad para adelantar, ejecutar y dirigir las etapas precontractual, contractual y poscontractual en los procesos de contratación que desarrolle la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C.

Que para la vigencia fiscal de 2023, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C., identificó la necesidad de "*CONTRATAR UN SERVICIO DE ACCESO A LA HERRAMIENTA LMS E-LEARNING, QUE PERMITA EL DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES VIRTUALES PROGRAMADAS EN LA UAECOB._SGR"*

Que en consideración con el objeto, obligaciones del contrato que se requiere suscribir para satisfacer las necesidades, las especificaciones técnicas de los bienes a adquirir, el presupuesto oficial estimado, y de conformidad con lo consagrado en el literal b) del numeral 2 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad adoptó para la escogencia del contratista la modalidad de selección abreviada de menor cuantía.

Que de conformidad con la programación establecida en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la vigencia 2023, la Entidad apropió recursos para adelantar esta contratación por la suma de CIENTO CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS MONEDA CORRIENTE ($104.941.412) incluido IVA, el cual se encuentra respaldado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 937 del 6 de junio de 2023, expedido por el responsable del presupuesto general de la UAECOB, con cargo al rubro presupuestal 023011602300000007658, "Fortalecimiento del Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá", valor dentro del cual se encuentran incluidos todos los impuestos nacionales y distritales y todos los costos directos e indirectos.

Que para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, el 10 de agosto de 2023 fueron publicados en la plataforma del SECOP II: (i) el aviso de convocatoria pública;

RESOLUCION Nº 1181 de 2023
(15 de septiembre de 2023)
"*Por medio de la cual se adjudica el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. UAECOB-SAMC-005-2023*"

(ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices y (v) la matriz de riesgos, correspondiente al proceso de selección abreviada de menor cuantía No. UAECOB-SAMC-005-2023.

Que, de acuerdo con lo señalado en el cronograma del proceso, entre el 10 al 17 de agosto de 2023, se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, a las cuales se les entregó respuesta oportuna mediante documento consolidado que se publicó el día 23 de agosto de 2023 en la plataforma del SECOP II.

Que mediante Resolución No. 1030 del 23 de agosto de 2023 se ordenó la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. UAECOB-SAMC-005-2023, cuyo objeto consiste en "*CONTRATAR UN SERVICIO DE ACCESO A LA HERRAMIENTA LMS E-LEARNING, QUE PERMITA EL DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES VIRTUALES PROGRAMADAS EN LA UAECOB._SGR*", la cual fue publicada en la misma fecha en el SECOP II, junto con el pliego de condiciones definitivo y los estudios previos definitivos.

Que hasta el 25 de agosto de 2023 se recibieron observaciones al pliego de condiciones definitivo por parte de los interesados en el proceso de selección.

Que de conformidad con el cronograma se les otorgó plazo a los interesados en el proceso hasta el día 25 de agosto de 2023 a las 5:00 p.m. para que presentaran las manifestaciones de interés.

Que el mismo 25 de agosto de 2023, se publicaron las manifestaciones de interés que se recibieron en el marco del proceso de selección, por parte de los siguientes interesados:

RESOLUCION Nº 1181 de 2023
(15 de septiembre de 2023)
"Por medio de la cual se adjudica el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. UAECOB-SAMC-005-2023"

Posición	Fecha y hora de interés	Entidad
17	24/08/2023 5:52 AM	TIC SERVICE COMPANY S.A.S COLOMBIA, Barranquilla Número de documento 9014588555
18	23/08/2023 9:04 PM	DIDACSIS COLOMBIA, Cajicá Número de documento 900433013
20	24/08/2023 11:46 AM	IGNEWEB COLOMBIA, Armenia Número de documento 900518746
27	25/08/2023 9:18 AM	GRUPO VECTOR SAS Diseño gráfico Número de documento 900020684
29	24/08/2023 2:28 PM	ITO SOFTWARE SAS COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900372035
36	24/08/2023 11:11 AM	CLOUD CITY COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901249716
37	24/08/2023 12:11 PM	KAPITAL Número de documento 900622405
40	24/08/2023 10:08 AM	BUENDATA SAS COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901334539
50	25/08/2023 1:54 PM	Sense Digital SAS COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901497501
58	24/08/2023 2:51 PM	G&D PROYECTOS S.A.S. Número de documento 900693739
62	23/08/2023 10:32 PM	INMOTICA LTDA COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900179430
63	25/08/2023 11:14 AM	COMPAÑÍA PEDAGÓGICA Número de documento 900616011

RESOLUCION Nº 1181 de 2023
(15 de septiembre de 2023)
"Por medio de la cual se adjudica el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. UAECOB-SAMC-005-2023"

70	24/08/2023 10:21 AM	Consultores y Asesores TIC	COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901360556
79	24/08/2023 11:24 AM	Holding Consultants de Colombia	COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900143612
84	24/08/2023 11:29 AM	GRUPO ODA LTDA	COLOMBIA, Tame Número de documento 830109800
85	24/08/2023 11:58 AM	UNIÓN TEMPORAL CAPACITACIONES 2023	COLOMBIA, Bogotá Número de documento
87	24/08/2023 4:11 PM	A.Z Proyectos Educativos SAS	COLOMBIA, Pereira Número de documento 900789964
92	24/08/2023 4:50 PM	INCAP	Número de documento 800216673
94	24/08/2023 10:06 PM	DOKUMA. CREATIVIDAD	Número de documento 901189368
95	25/08/2023 11:07 AM	TIENDUX SAS	COLOMBIA, Bogotá Número de documento 9012712236
96	25/08/2023 8:02 AM	SOFTGIC SAS	COLOMBIA, Sabaneta Número de documento 900395252
97	25/08/2023 8:21 AM	ZALVADORA SAS	COLOMBIA, Cota Número de documento 901225731
99	25/08/2023 1:12 PM	ESCUELA DE PENSAMIENTO ECONÓMICO, SOCIAL Y DE GESTIÓN	COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901415347

Que el 29 de agosto de 2023, a través de la plataforma del Secop II se publicó el documento de respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo.

Que el mismo 29 de agosto de 2023, se expidió la adenda No. 1, por medio de la cual se modificó la Nota 2 del numeral 8.2.4. del estudio previo, relacionada con la manera para determinar la capacidad financiera y la capacidad organizacional del proponente plural.

RESOLUCION Nº 1181 de 2023
(15 de septiembre de 2023)
"*Por medio de la cual se adjudica el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. UAECOB-SAMC-005-2023*"

Que el 31 de agosto de 2023 a las 10:00 a.m. se efectuó el cierre del proceso de selección y se recibieron diez (10) propuestas en la plataforma SECOP II por parte de los siguientes proponentes:

1. UNION TEMPORAL CAPACITACIONES 2023
2. GRUPO ODA LTDA
3. COMPAÑÍA PEDAGÓGICA SAS
4. DIDACSIS
5. BUENDATA SAS
6. DOKUMA CREATIVIDAD
7. ITO SOFTWARE SAS
8. TIINDUX SAS
9. G&D PROYECTOS SAS
10. ZALVADORA SAS

Que el 06 de septiembre de 2023 se publicaron los informes preliminares de evaluación y verificación técnica, financiera y jurídica a través de la plataforma del SECOP II, cuyo resultado consolidado fue el siguiente:

PROPONENTE	HABILITACIÓN TÉCNICA	HABILITACIÓN FINANCIERA	HABILITACIÓN JURIDICA
	HÁBIL / NO HÁBIL	HÁBIL / NO HÁBIL	HÁBIL / NO HÁBIL
1. UT CAPACITACIONES 2023	NO HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL
2. ORGANIZACIÓN Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO LTDA	HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL
3. COMPAÑÍA PEDAGÓGICA SAS	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
4. DIDÁCTICA Y SISTEMAS SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
5. BUEN DATA S.A.S	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
6. DOKUMA CREATIVIDAD & TECNOLOGÍA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
7. ITO SOFTWARE SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
8. TIINDUX SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
9. G&D GERENCIA Y DIRECCIÓN	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
10. ZALVADORA SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL

RESOLUCION Nº 1181 de 2023
(15 de septiembre de 2023)
"*Por medio de la cual se adjudica el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. UAECOB-SAMC-005-2023*"

Que, igualmente se publicó la evaluación preliminar de los factores de ponderación y se estableció la calificación que a continuación se indica:

CONSOLIDADO EVALUACIÓN PRELIMINAR				
PROPONENTE	FACTOR PONDERABLE	INDUSTRIA NACIONAL	EVALUACION ECONOMICA	RESULTADO PARCIAL
1. UT CAPACITACIONES 2023	30,00	10	57,52	97,52
2. ORGANIZACIÓN Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO LTDA	30,00	10	57,74	97,74
3. COMPAÑÍA PEDAGÓGICA SAS	29,75	10	57,59	97,34
4. DIDÁCTICA Y SISTEMAS SAS	29,75	10	50,59	90,34
5. BUEN DATA S.A.S	29,75	10	59,47	99,22
6. DOKUMA CREATIVIDAD & TECNOLOGÍA	30,00	10	57,30	97,30
7. ITO SOFTWARE SAS	29,75	10	57,47	97,22
8. TIINDUX SAS	29,75	10	54,49	94,24
9. G&D GERENCIA Y DIRECCIÓN	30,00	10	57,29	97,29
10. ZALVADORA SAS	29,50	10	58,78	98,28

Que hasta el día 11 de septiembre de 2023, los proponentes podían presentar observaciones y subsanaciones al informe de evaluación y verificación preliminar del proceso de selección, recibiéndose en la plataforma del Secop II subsanaciones y observaciones, por parte de los proponentes: COMPAÑÍA PEDAGÓGICA SAS, DIDACSIS, BUENDATA SAS, TIINDUX SAS, G&D PROYECTOS SAS y ZALVADORA SAS.

Que el día 14 de septiembre de 2023 se publicó en la plataforma del Secop II el documento de respuesta a las observaciones presentadas, así como el informe de evaluación y verificación definitivo, el cual arrojó el siguiente resultado:

HABILITANTES

RESOLUCION Nº 1181 de 2023
(15 de septiembre de 2023)
"Por medio de la cual se adjudica el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. UAECOB-SAMC-005-2023"

PROPONENTE	HABILITACIÓN TÉCNICA	HABILITACIÓN FINANCIERA	HABILITACIÓN JURIDICA
	HÁBIL / NO HÁBIL	HÁBIL / NO HÁBIL	HÁBIL / NO HÁBIL
1. UT CAPACITACIONES 2023	NO HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL
2. ORGANIZACIÓN Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO LTDA	HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL
3. COMPAÑÍA PEDAGÓGICA SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
4. DIDÁCTICA Y SISTEMAS SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
5. BUEN DATA S.A.S	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
6. DOKUMA CREATIVIDAD & TECNOLOGÍA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
7. ITO SOFTWARE SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
8. TIINDUX SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
9. G&D GERENCIA Y DIRECCIÓN	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
10. ZALVADORA SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL

PONDERABLES

PROPONENTES		HABILITACIÓN TÉCNICA	HABILITACIÓN FINANCIERA	CONSOLIDADO EVALUACIÓN DEFINITIVA					
		HÁBIL / NO HÁBIL	HÁBIL / NO HÁBIL	FACTOR TÉCNICO	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE ADICIONAL MIPYME	PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	EVALUACION ECONOMICA	RESULTADO
OFERENTE 1	1. UT CAPACITACIONES 2023	RECHAZADO	HÁBIL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OFERENTE 2	2. ORGANIZACIÓN Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO LTDA	HÁBIL	RECHAZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OFERENTE 3	3. COMPAÑÍA PEDAGÓGICA SAS	HÁBIL	HÁBIL	29,50	10,00	0,25	0,00	46,94	86,69
OFERENTE 4	4. DIDÁCTICA Y SISTEMAS SAS	HÁBIL	HÁBIL	29,50	10,00	0,25	0,00	47,10	86,85
OFERENTE 5	5. BUEN DATA S.A.S	HÁBIL	HÁBIL	29,50	10,00	0,25	0,00	54,97	94,72
OFERENTE 6	6. DOKUMA CREATIVIDAD & TECNOLOGÍA	HÁBIL	HÁBIL	29,50	10,00	0,25	0,25	46,18	86,18
OFERENTE 7	7. ITO SOFTWARE SAS	HÁBIL	HÁBIL	29,50	10,00	0,25	0,00	46,64	86,39
OFERENTE 8	8. TIINDUX SAS	HÁBIL	HÁBIL	29,50	10,00	0,25	0,00	60,00	99,75
OFERENTE 9	9. G&D GERENCIA Y DIRECCIÓN	HÁBIL	HÁBIL	29,50	10,00	0,25	0,25	57,07	97,07
OFERENTE 10	10. ZALVADORA SAS	HÁBIL	HÁBIL	29,50	10,00	0,00	0,00	50,38	89,88

Que el comité evaluador designado para el presente proceso de selección recomienda ADJUDICAR el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA UAECOB-SAMC-005-2023 al proponente TIINDUX SAS, teniendo en cuenta que obtuvo el mayor puntaje correspondiente a 99.75 PUNTOS.

RESOLUCION Nº 1181 de 2023
(15 de septiembre de 2023)
"*Por medio de la cual se adjudica el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. UAECOB-SAMC-005-2023*"

Que la recomendación se encuentra sustentada en que el proponente TIINDUX SAS cumplió con todos y cada uno de los requisitos habilitantes de capacidad jurídica, financiera y técnica exigidos a los oferentes; y además obtuvo el mayor puntaje consolidado con respecto de los criterios de ponderación y calificación establecidos en el pliego de condiciones electrónico definitivo y en el documento complementario al pliego de condiciones definitivo del proceso de selección, por lo que se considera como la propuesta más favorable para la Entidad.

Que la Directora (E) de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, D.C., en calidad de ordenadora del gasto y con facultades para contratar con cargo a los recursos de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, por virtud de lo consagrado por el Decreto Distrital 555 de 2011, acoge plenamente la recomendación del Comité Evaluador.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. UAECOB-SAMC-005-2023, cuyo objeto es "*CONTRATAR UN SERVICIO DE ACCESO A LA HERRAMIENTA LMS E-LEARNING, QUE PERMITA EL DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES VIRTUALES PROGRAMADAS EN LA UAECOB._SGR*"*",* al proponente TIINDUX SAS, con NIT 901.271.223-6, representada legalmente por el señor DIEGO GERMAN DELGADO BERNAL, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.792.458, por un plazo de ocho (8) meses y por un valor de SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($78.430.000,00) incluido IVA y en el cual se encuentran incluidos todos los impuestos nacionales, distritales, así como los costos directos e indirectos y con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 937 del 6 de junio de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente resolución al representante legal del proponente adjudicatario TIINDUX SAS, y así mismo, comunicar la decisión a los demás proponentes que presentaron oferta y a los interesados, lo cual se entenderá surtido con su publicación en el SECOP II, proceso No. UAECOB-SAMC-005-2023, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con el parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

RESOLUCION Nº 1181 de 2023
(15 de septiembre de 2023)
"Por medio de la cual se adjudica el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. UAECOB-SAMC-005-2023"

Dada en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

PAULA XIMENA HENAO ESCOBAR
Directora (E)

ASUNTO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró aspectos jurídicos	Liliana Cecilia Rojas León	Abogada Contratista Oficina Jurídica	
Revisó: Aspectos jurídicos	María Nathaly Toledo Rojas	Abogada Contratista Oficina Jurídica	
Revisó para firma	Mónica María Pérez Barragán	Jefe Oficina Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y/o disposiciones legales y/o técnicas vigentes.			